

Llamado N.º 33/26

LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES ENTRE ESTUDIANTES PARA PROVEER UN LISTADO DE INTERESADOS EN REALIZAR PASANTÍA REMUNERADA PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE FOTOGRAFÍA DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.

Expediente N° 121120-000016-26

Resolución N.º 28 del Consejo de Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (FHCE), del 22/4/26.

Apertura: 8/5/2026

Cierre: 26/5/2026, 13 hs.

Conformar una lista de prelación de estudiantes para proveer un listado de interesados en realizar una pasantía remunerada en el Área de Documentación e Investigación del Centro de Fotografía de Montevideo, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional sobre pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República (FHCE).

La carga horaria será de 25 h. semanales, por un período de un (1) año con posibilidad de prórroga por igual período.

Comisión Asesora: Alexandra Novoa, Prof. Agreg. Juan Andrés Bresciano y Prof. Agreg. Wilson González Demuro en calidad de titulares y Prof. Adj. Roberto García en calidad de suplente.

Tareas a realizar:

Documentación e investigación relativas a fotografía histórica y contemporánea, tareas de documentación e investigación para exposiciones, ediciones para el sitio web institucional. Visitas guiadas a exposiciones históricas y asistencia en actividades educativas.

La carga horaria semanal será de 25 horas (horario de 13:00 a 18:00).

Derechos:

Un asueto mensual, 20 días de licencia por estudio, aportes legales, cobertura FONASA y un estipendio mensual nominal de \$ 32.765,74.

Requisitos:

Haber aprobado por lo menos el 50 % de la Licenciatura.

Tener aprobadas las siguientes materias: Técnicas de la Investigación Histórica, Teoría y Metodología de la Historia y al menos una de las 3 materias de Historias del Uruguay.

Se valorará poseer conocimientos informáticos (Word, Excel, Photoshop y Adobe Bridge), de Fotografía, de Historia del Arte, de Archivología, Comunicación visual, Escritura, dominio de otros idiomas.

Incompatibilidades:

Los estudiantes, al momento de ingresar a la pasantía no pueden tener otra actividad remunerada que aporte al Banco Previsión Social (BPS), salvo investigación o docencia, ni haber realizado una beca o pasantía previa en la IM u otro organismo del Estado (Art.51 Ley 18719). La pérdida de la calidad de estudiante implica el cese automático de la pasantía.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Paso 1 - REALIZAR PRE-INSCRIPCIÓN. Ingresar en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN.

2.a) Cédula de identidad, original y copia.

2. b) Formulario de Declaración Jurada. Presentar una copia en papel con firma original (no escaneada, no digital) y con timbre profesional de \$ 270 (o valor actual).

2.c) Currículum vitae (debe contener datos personales y a su vez los méritos y antecedentes organizados de acuerdo al modelo de c.v. para cargos contratados e interinos, disponible en: [Aquí](#))

2.c) Escolaridad

Una vez presentada toda la documentación en papel, Sección Concursos lo habilitará para el siguiente paso.

Paso 3 - ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL AL PRESENTE LLAMADO HASTA EL DÍA DEL CIERRE INCLUSIVE.

En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>:

-Ingresar a Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado.**

-Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción ¿Has olvidado la contraseña?.

-Adjuntar, en formato PDF, la sig. documentación: **Currículum vitae y escolaridad actualizada.**

versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.